

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 146
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 14 de Noviembre del 2012, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 146 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Marcelo Godoy Cuello, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sra. María González Aguirre
Sr. Gregorio González Murillo.
Sr. Rigoberto Briceño Venegas
Sra. Carmen Hidalgo Narrias
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 141 y N°142.

***2.- APROBACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
ADQUISICIONES.***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 141 y N°142.

Sr. Godoy, solicita la aprobación de las actas N° 141 y N° 142.

El Concejo aprueba por una unanimidad el Acta N° 141 sin observación.

Con respecto al Acta N° 142, se presenta la siguiente votación y observaciones:

Sr. Briceño, dice que no aprueba el acta N°142, porque dice que no se expresa todo lo dicho y esto le afecta.

Sr. González, dice que la aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que no aprueba el acta N° 142, porque no refleja lo tratado en esta mesa de trabajo con respecto al tema de salud, solicita se pueda colocar textual lo expresado en la sesión y le solicita al presidente una copia del cassette.

Sr. Godoy, dice entonces se pedirá que se coloque textual lo expresado y posterior se pedirá la aprobación.

Sr. Torres, dice que no hay problema, pero que se demorará unas dos a tres semanas.

Sra. González, dice que ella la aprueba, que lo importante son los acuerdos, que el acta es un extracto.

Sr. Briceño, pregunta que porque se supo en otro lugar todo lo que se hablo aquí.

Sr. Godoy, manifiesta que él quiere también que se coloque textual lo dicho en la sesión N° 142, porque el manifestó un tema y no se expreso y que paso a un tema político lamentablemente.

Sr. Torres, menciona con respecto a la solicitud de la grabación por parte del Sr. Concejal, Don Gregorio González, dice que el Sr. González fue a su oficina y solicito el acuerdo N° 479, posterior a eso, solicito se cambiara el acuerdo con respecto a la votación que había emitido, debido que el Sr. González manifestó que había votado en contra del acuerdo, y solicito la grabación para revisar su votación y solicitar la rectificación de la votación. Sr. Torres le pregunta al Sr. González, si fue así.

Sr. González, dice que fue así.

Sr. Torres, continúa relatando y dice que él entrego la información, sin saber que el Sr. González la iba a presentar en el Hospital, que fue entregada para que él revisara su votación, ahora cualquier Concejal puede pedir información y si lo hace público es bajo su responsabilidad, el mismo Reglamento indica que si un Concejal hace público alguna información del Concejo esta será considerada extraoficial.

Sra. Hidalgo, dice que no la aprueba, porque ella se vio afectada, también menciona que las actas deben entregarse con una semana de atraso, dice que hoy se está aprobando sesiones de 32 días hábiles, considera que no puede ser. También dice que el Sr. González, no debió presentar la grabación en el Hospital, porque el acta no estaba aprobada, solicita que se modifique el Reglamento. También sugiere que se debe colocar textual lo que se dice y también colocar la votación, menciona que anteriormente se hablo mal de los funcionarios municipales y esa acta todavía no se aprueba. Dice que se modifique el Reglamento y a futuro si se entrega información, un acta sin previa autorización de los Concejales ella procede a sumario.

Sr. Godoy, sugiere que como este Concejo se está retirando, sería bueno que cuando este la Sra. Hidalgo presidiendo el próximo Concejo modifique el Reglamento.

Sr. Godoy, menciona que se debe modificar el acta y ojala se alcance a aprobar.

Sr. Torres, dice que se siente aludido con respecto a lo mencionado por la Sra. Hidalgo, y que hay algo personal hacia él, le aclara que él no cuenta con secretaria para hacer las actas y eso lo sabe la Sra. Hidalgo, y es imposible tener la documentación de una semana para otra, ahora con respecto al atraso de 32 días por actas no presentadas, se reclama a él como Secretario, sin embargo jamás se reclama por los atrasos de los otros Secretarios subrogantes que lo reemplazan y que aun no presentan actas de sesiones que se han realizado por más de 32 día atrás.

Sr. Godoy, menciona en resumen que se aprueba el acta N° 141 y no se aprueba el acta N° 142, y que deberá colocarse textualmente lo dicho en esa sesión.

Sr. González, dice que hay una ley de transparencia, que cualquiera puede llegar aquí y repetir lo que aquí se dice, y tenemos que ser responsable en eso, dice que todas las cosas se hacen a media y después se dejan, indica que unos días atrás se entrego un terreno sin preguntar ni cuantos metros, uno de los terrenos más caros de Huasco, y a los cuatro años se colocan cosquillosos, después que han hecho durante cuatro años la campaña con plata municipal y por eso que no hay una secretaria aquí, y que debiera estar porque se aprobó en un presupuesto para tal efecto, dice que él fue al Hospital y tuvo que demostrarles que él había votado a favor del Hospital y había sido el único que se opuso a tal efecto, por que dije que no se puede jugar con la salud de Huasco, indica que él está para defender los derechos y los intereses de los Huasquinos.

2.- APROBACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES.

Sr. Godoy, menciona que invito al Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, para que los Concejales puedan consultar sobre el manual de Procedimientos de Adquisiciones, y por ultimo solicitar su aprobación.

Sr. Delgado, menciona que anteriormente se hizo llegar a cada Concejal el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, explica que la Contraloría en una fiscalización observo que este manual debía actualizarse, entonces dice que él asumió esta responsabilidad y confecciono este documento, a continuación en forma general explica cómo funciona este manual y sus procedimientos, dice que es un procedimiento relativamente fácil pero debe contar con la aprobación de este Concejo.

Sr. Godoy, consulta que es lo complejo de este manual.

Sr. Delgado, dice que no hay nada complejo, que este manual está basado en la Ley 19.886, que se norma como un funcionario debe procede para requerir un bien o servicio. Explica que no se está normando la contratación de personas o grandes obras, que este manual fue adaptado a la realidad de este municipio, menciona que lo importante de este manual, como materia nueva, establece una comisión evaluadora, situación que es más transparente. Por último informa que una vez aprobado, él hará llegar a los funcionarios este nuevo manual.

Frente a la solicitud de aprobación el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 480

“ACUERDAN APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Marcelo Godoy C., Presidente (s) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:, Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se hace entrega del Informe Final N° 29 sobre “Auditoria al Macroproceso de Adquisiciones” enviado por la Contraloría Regional de Atacama.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Godoy, consulta al Sr. Torres, Secretario Municipal, si el día 6 de Diciembre se considera sesión de Concejo para este Concejo.

Sr. Torres, le informa que no, pues el periodo de este Concejo dura hasta el día 05 de Diciembre.

Sr. González, consulta que porque el municipio perdió la concesión marítima.

Sr. Godoy, dice que la marina siempre ha tenido la concesión marítima.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. González, consulta en que etapa esta el Plan Intercomunal Costero. También solicita se oficie a la Seremi de Salud en que condición se encuentran las muestras sacadas a los niños de la comuna, por el tema de contaminación. Y por ultimo manifiesta su preocupación porque no se riega el bosque. Pregunta qué pasa con el cobro de la extracción de tierra ocupada en la Empresa eléctrica Guacolda. Informa que quemaron los letreros de propaganda plásticos del negocio El Bodegón, solicita pedir por oficio a carabineros que esté alerta. También menciona y consulta si la sentina pago el derecho de agua la empresa y si pago el derecho de construcción.

Sra. Cárdenas, con respecto a la no aprobación del acta N° 142, menciona que también se vio afectada por la grabación presentada en el Hospital, solicita al Presidente la copia del cassette del acta N° 142, y dice que esto lo denunció en su programa, cuando vino el CORE, menciona que se cometieron errores, podría ser tarea para la Sra. Hidalgo poder enmendar esto en el próximo Concejo.

También indica que el Capitán de carabineros jamás se presentó, que hay grandes errores a nivel

comunal, que han llegado mucha gente de afuera y aumentado la delincuencia, le indica a la Sra. Hidalgo que es una tarea para el próximo Concejo.

Sra. González, solicita un acuerdo que deje claro el terreno para el Hospital de Huasco, dice que el Concejo tomo el acuerdo N° 479 y es necesario dejar este acuerdo sin clausula y después vendrá el resto.

Sr. Godoy, dice que le parece viable lo que pide, pero menciona que un acuerdo nuevo no es necesario, porque esa materia ya está corriendo.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Godoy, consulta que paso con el Concurso del Departamento de Salud.

Sra. González, dice que aun no se resuelve, que hubo bastantes participantes, se presento gente con muy buen currículum y experiencia, fue una jornada larga pero muy enriquecedora, que se cumplieron las bases como corresponden, menciona que se presenta una terna al Alcalde y el decide por ultimo.

Se comenta la postulación de la hermana de la Sra. Concejal, Doña Carmen Hidalgo, quien no fue seleccionada por tener parentesco con la Sra. Hidalgo.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con el cargo del Jefe DAEM, si la Sra. Patricia Dañino esposa del actual jefe DAEM, fue elegida Concejal.

Sr. Briceño, dice que puede seguir en el cargo, lo que sí, la Sra. Dañino como Concejal, no puede participar de los temas de Concejo en los cuales esté involucrado el DAEM

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Hidalgo, le indica al Sr. Torres que ella no tiene nada en contra de él, que ella lo que expreso es para que a futuro se deba mejorar y cambiar el reglamento.

Sr. Torres, manifiesta que él tampoco tiene nada en contra del Concejo, y la responsabilidad es del Sr. Concejal González, menciona que el Reglamento del Concejo estipula que los Concejales puede solicitar información y es mas la pueden hacer pública, pero esta será considerara extraoficial, si se modifica el Reglamento y se determina que no se puede entregar nada, no se entregara nada. Menciona que tiempo atrás se cuestiono porque se entregaban los acuerdos sin haber aprobada el acta, con respecto dice nuevamente que los acuerdos se entregan para que la gestión continúe, y muchas veces los Concejales y el Alcalde solicitan se entreguen y se gestionen los acuerdos sin aprobar las actas respectivas.

Sra. Hidalgo, indica que en el Supermercado Santa Isabel, se estacionan camiones que descargan mercadería dejando sus motores prendidos y produciendo contaminación acústica a los vecinos.

Sra. González, dice que a ella le consta que pasan hasta cuatro horas en ese lugar.

Sra. Cárdenas, dice que la responsabilidad cae en el Concejo anterior por haber aprobado el permiso y

no haber exigido estacionamientos.

Sr. Godoy, sugiere que la Sra. Hidalgo, pida información con el Departamento de Transito y cuando ella presida el Concejo gestione la solución.

Sr. Godoy, siendo las 16:15 horas, da por terminada esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo

MARCELO GODOY CUELLO
Presidente (s)